THE NEXT COMPANY S.A.S

Control Integrado de plagas lavado de tanques
construcciones en General
Nit: 800.236.985-5

CERTIFICADO

El día 28 DE JUNIO DE 2025 se realizó un servicio integral de lavado y desinfección de 4 tanques aéreos de plástico PVC de 1000 litros de agua potable

2 Tanques Subterraneos de agua potable en

FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA
NIT: 900317029-1
CRA 40 N 9A-129 BARRIO HATO FINCA EL RETIRO
CIUDAD: LA MESA -CUNDINAMARCA
VENCE: 28 DE DICIEMBRE DE 2025

Realizando DESINFECCION bacteriana contra algas, bacterias, hongos y algunos virus, aplicando hipoclorito de sodio 5.25% cloro activo como desinfectante final

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PRODUCTO UTILIZADO	
Desinfectante	(Hipoclorito de Sodio) NaClO
Dosificación	200 ml/lt
Formulación	Solución acuosa 400 ppm (1.5 ml/lt)
Superficie	Lisas: piel, metal. Cerámica etc.
	Rugosas: Calzado, madera, cemento.
Caracteristicas	Hipoclorito de Sodio 15 % Cloro Activo es un desinfectante y antiséptico para uso interno y externo, indicado para el efectivo control de bacterias, algas, hongos y algunos virus en: Instalaciones, utensilios, equipos no corrosivo para metales plásticos o cauchos, no es inflamable Altamente soluble en agua, incluso en agua duras, es compatible con detergentes iónicos e incompatible con los aniónicos.

PROCEDIMIENTO	
Se identifican y realizan todas las acciones de seguridad para ingreso o acceso al tanque, Verifican que el tanque esté aislado y todos los conductos de salida estén cerrados. Se retira la presencia de residuos sólidos, vegetales, lodo etc. Con ayuda de cepillo y escoba se procede a realizar barrido de toda la superficie del tanque desde lo más limpio hacia lo más sucio, garantizando la limpieza de todas las áreas. Se enjuaga varias veces hasta que no queden residuos ni trazas Se procede a la desinfeccion de paredes piso y tapa por aspersión de acuerdo a la dosificación especificada. Despues de 30 minutos, se Verifica que todas las tuberías de salida estén bien cerradas Llenar el tanque con agua potable,se revisan condiciones de pH y cloro residual	
RESULTADOS CONDICIONES DE PH Y CLORO	
PH	**CLORO**

ESTAMOS AUTORIZADOS POR LA GOBERNACION Y SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA SEGÚN CONCEPTO FAVORABLE CON FECHA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

***Para garantizar su validez, debe llevar sello seco, codigo QR y sello holográfico.**

Cordialmente,



MARIA LUCINDA RODRIGUEZ
Representante legal

TEL: 6372463 CELS: 3107874320 - 313 825 5292 - E-MAIL: tnc@tnextcompany.com
Carrera 48 A No. 72 C-18 sur, Barrio Jerusalén, Bogotá D.C
Carrera 4 No. 6B- 47 Mesitas del Colegio
WWW.TNEXTCOMPANY.COM

Powered by CamScanner

Albor Químicos	FICHA TÉCNICA **HIPOCLORITO DE SODIO 5%** 19301
FABRICANTE: QUIMICOS ALBOR LTDA.	
PRESENTACIONES	LOTE
Frasco en PEAD por galón (4L)	No asignado
Frasco en PEAD por garrafa (20L)	No asignado

Uso	El Hipoclorito de sodio 5% Albor es una solución acuosa germicida, para uso exclusivo en el laboratorio para desinfección de áreas y superficies, de tipo exclusivamente institucional.
Componentes	Hipoclorito de sodio
Almacenamiento	Almacenar a temperatura de +5 a +30°C, en recipiente bien cerrado, en sitio seco y ventilado.
Vida útil	Catorce (14) meses después de ser fabricado, bajo condiciones de almacenamiento recomendadas. (Ver fecha de vencimiento en etiqueta).
Precauciones y advertencias	El Hipoclorito de sodio 5% Albor es corrosivo. Debe manejarse con precaución y evitar su contacto con los ojos o la piel.
Eliminación	Los productos químicos han de eliminarse siguiendo la normatividad nacional.
ESPECIFICACIONES	
Apariencia	Líquido verdoso pálido traslúcido
Olor	Característico
Densidad 20° C	1.06 – 1.14 g/cm^3
Solubilidad	Agua 20° C

Los datos suministrados en este documento se basan en nuestro actual conocimiento, siendo una guía y no exime la responsabilidad de comprobar nuestros productos respecto a su aptitud para los usos destinados.

Powered by CamScanner

En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, establecimientos comerciales, hospitales, colegios , cárceles , centros comerciales, e instalaciones que conglomeren público se debe realizar la limpieza y desinfección periódica de los tanques de almacenamiento de agua potable de acuerdo con los requisitos contenidos en el **Decreto 1575 de 2007.**

Es necesario el mantenimiento preventivo de tal manera que se mitigue la posible alteración de la calidad del agua que en algún momento pudiera poner en riesgo la

Contamos con concepto favorable en **Bogotá y Cundinamarca** por lo que todos nuestros procesos se encuentran avalados y controlados. Garantizando a nuestros aliados su entera satisfacción

"SEGURIDAD, CREDIBILIDAD Y CONFIANZA"

THE NEXT COMPANY S.A.S

Cra. 48 A No. 72 C-18 sur, Bogotá D.C
Cra. 4 No. 6b-47 mesitas Cundinamarca

PBX: 6372463
CELS: 3107874320 - 313 825 5292
E-MAIL: tnc@tnextcompany.com

VISITA NUESTRA PAGINA WEB
WWW.TNEXTCOMPANY.COM

LAVADO Y DESINFECCION

TANQUES

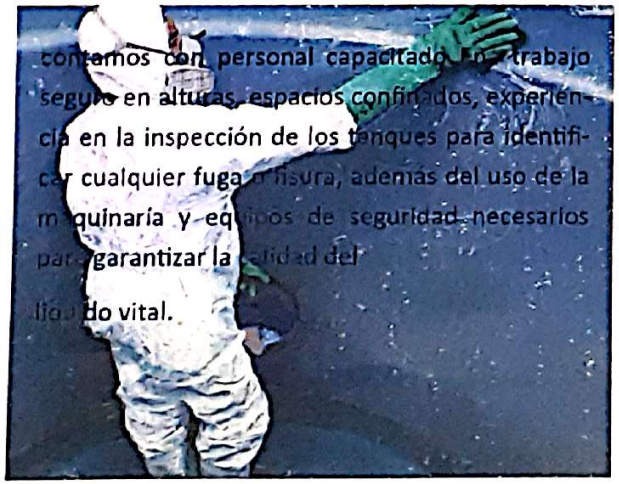
DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE

THE NEXT COMPANY S.A.S

Powered by CamScanner

¡Tenga en Cuenta!

- Debe disponer de un tanque de almacenamiento de agua potable que garantice el abastecimiento del líquido para un día de servicio.
- Los tanques para almacenamiento de agua potable deben limpiarse y desinfectarse, como mínimo, cada seis meses y siempre después de una reparación.
- Se debe garantizar las buenas condiciones de funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de las redes



contamos con personal capacitado en trabajo seguro en alturas, espacios confinados, experiencia en la inspección de los tanques para identificar cualquier fuga o fisura, además del uso de la maquinaria y equipos de seguridad necesarios para garantizar la calidad del líquido vital.

ANTES DEL SERVICIO

El agua es valiosa y no merece tirarse! Antes del servicio cierre el paso del agua para gastar el agua del tanque. si detecta malos olores, presencia de color o turbiedad en el agua No consumir.



los tanques deben estar provistos de tapas y cierres herméticos para prevenir la presencia de animales, polvo o microorganismos que contaminen el agua y dañen su calidad y pureza.

El técnico constatara el cumplimento de requisitos de seguridad, que deberán cumplirse en todo momento



DURANTE EL SERVICIO

INSPECCION Y DIAGNÓSTICO: Se revisan las condiciones físicas y funcionamiento del tanque.

Se **informa** a la comunidad la intervención a reali-



Limpieza o lavado Se retira la presencia de residuos solidos, vegetales, lodo etc. con ayuda del cepillo y escoba se procede a realizar el barrido de toda la superficie del tanque, garantizando la limpieza de todas las áreas

Enjuagar varias veces hasta que no queden residuos. Eliminar el agua y los residuos.





Desinfección. Se aplica la solución para la desinfección de paredes, pisos y tapa; esta debe estar certificada por un ingeniero químico dependiendo la capacidad del tanque, de acuerdo con la tabla de dosificación (hipoclorito de sodio al 5%, 200 ppm "1.35 ml/lt")

DESPUES DEL SERVICIO

- Verificar que todas las tuberías de salida estén bien cerradas.
- Llenar el Tanque con agua potable,
- Revisar condiciones de pH, cloro residual



Trabajamos bajo estrictos protocolos de seguridad.

Contamos con todos los elementos de protección personal.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-230-2024

THE NEXT COMPANY SAS

NIT:	**800236985-5**
DIRECCIÓN:	**CARRERA 4 NO. 6B-47**
MUNICIPIO:	**EL COLEGIO**
NO. DE ACTA IVC:	**575**
FECHA DE ACTA IVC:	**8 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Dedicada al Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución No. 273 del 2018 y la No. 778 del 2018 expedidas por la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de **Lavado y Desinfección de Tanques para Almacenamiento de Agua para Consumo Humano**, almacenamiento de sustancias, instalaciones y personal autorizado para realizar el trabajo.

Lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento. Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requiere de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **13** del mes de **noviembre de 2024.**

Cordialmente,

JHON YENIFER DE JESUS GONZALEZ OSORIO
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Ingeniero Químico Profesional, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Daniela Prieto Villalba, Ingeniera Química Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

NDACIÓN MARTHA OCHOA CRECIENDO PARA EL MAÑANA 28/08/2025

Powered by CamScanner